

MENDOZA, **31 AGO 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 30954/2018 en la que el Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO eleva su renuncia a la función de Secretario Académico, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia se justifica teniendo en cuenta la finalización de la primera gestión de gobierno, por elecciones directas y simultáneas realizadas en la Universidad Nacional de Cuyo, para el período 2014/2018.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

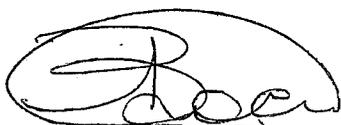
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de septiembre del año 2018, la renuncia presentada por el Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO (DNI: 13.335.097 – Legajo 20.094) a la función de Secretario Académico, de esta Facultad.

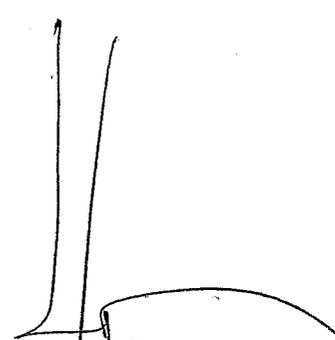
ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. D'AMBROSIO los servicios prestados y la valiosa colaboración brindada a esta Facultad, durante su gestión al frente de la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **381 / 18**



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO



ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/G. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA